



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

INTERVENCIÓN DE EL SALVADOR ANTE EL 110 CONSEJO EJECUTIVO DE OPAQ

(7-10 OCTUBRE, 2025)



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

Señor Presidente,

Permítame iniciar renovando el pleno respaldo de mi delegación a su gestión como Presidente de este Consejo Ejecutivo. Extendemos asimismo nuestro reconocimiento al Director General, Embajador Fernando Arias, por su liderazgo ejemplar al frente de la Organización, así como a la Secretaría Técnica por la preparación minuciosa de los informes que nos han sido presentados en esta ocasión.

Mi delegación desea igualmente destacar el proceso de selección del próximo Director General de la OPAQ. Se trata de un proceso amplio, participativo y transparente, en el que El Salvador se ha involucrado activamente junto con los demás miembros de este Consejo. Reconocemos con gratitud la delicada labor desempeñada por el Presidente de este Consejo Ejecutivo, Embajador Thomas Schieb, cuyo liderazgo ha permitido conducir las consultas de manera inclusiva y cimentada en la transparencia procedimental.

En este contexto, mi delegación expresa un reconocimiento especial a los once candidatos que se presentaron para este cargo, todos ellos de altísimo nivel profesional y con un profundo compromiso hacia los fines de la Convención. Sus distinguidos perfiles fortalecieron el proceso y reflejaron la diversidad y la riqueza de aportes que los Estados Partes ponen al servicio de esta Organización.

Mi delegación toma nota de que aún no se ha alcanzado un consenso sobre la candidatura que habrá de ocupar la Dirección General. Abogamos firmemente porque este proceso pueda concluir con el espíritu de cooperación y entendimiento que ha caracterizado a la OPAQ desde sus inicios.

Señor Presidente, más allá de este proceso, no podemos perder de vista los desafíos sustantivos que hoy enfrenta la Organización.



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

Consideramos que en este contexto es esencial preservar la credibilidad de la Convención, continuar promoviendo su universalidad sobre la base de los esfuerzos sostenidos que la Secretaría viene realizando en ese sentido, y garantizar que todos los Estados Partes cumplan cabalmente con sus obligaciones.

Reafirmamos asimismo la importancia de la labor de la Oficina de Misiones Especiales como mecanismo operativo clave de la Secretaría Técnica para el despliegue de misiones de investigación, verificación y recopilación de información. Valoramos los informes presentados y subrayamos que el fortalecimiento de esta estructura, así como el apoyo político de todos los Estados Partes, será determinante para la capacidad de la Organización de responder de manera efectiva y oportuna a situaciones complejas.

Las tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial, ofrecen oportunidades invaluable para incrementar la eficiencia de los mecanismos de verificación y análisis, pero también plantean serios riesgos en materia de síntesis de nuevos compuestos y ciberseguridad. El Salvador subraya la necesidad de abordar estos desarrollos con un enfoque responsable, transparente y medible, enmarcado siempre en los objetivos de la Convención.

Para maximizar los beneficios de estas herramientas, será imprescindible promover la cooperación con la academia y con el sector industrial, así como el trabajo coordinado entre los órganos subsidiarios de la Organización, que aportan valiosa asesoría técnica y política.

En este sentido, consideramos acertados los esfuerzos que pueda emprender el Consejo Consultivo sobre Enseñanza y Divulgación, en colaboración con el Consejo Consultivo Científico, para abordar los riesgos de doble uso de la inteligencia artificial en la investigación química, la necesidad de supervisión ética y transparencia, así como la integración de la ética de la inteligencia artificial en las



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

estrategias de educación y divulgación de la OPAQ. Asimismo, respaldamos la revisión y actualización de las Directrices Éticas de La Haya, en consonancia con los avances científicos y tecnológicos actuales.

En el mismo espíritu, El Salvador considera que los desafíos actuales requieren redoblar esfuerzos en materia de cooperación internacional y asistencia, particularmente en el marco de la División de Cooperación y Asistencia Internacional, especialmente en lo concerniente a la promoción de actividades de creación de capacidades, intercambio de conocimientos científicos y técnicos, así como mecanismos de asistencia y protección, que permitan a los Estados Partes cumplir plenamente con sus obligaciones bajo la Convención.

En la visión de mi país, la Organización no solo debe visibilizar sus logros históricos, como la destrucción de los arsenales declarados, sino también proyectar hacia el futuro la relevancia de sus actividades y programas.

El Salvador considera que la colaboración con el Consejo Consultivo en Enseñanza y Divulgación, la División de Cooperación y Asistencia Internacional, el Consejo Consultivo Científico y su Grupo de Trabajo sobre Inteligencia Artificial, será esencial para diseñar estrategias innovadoras que acerquen el trabajo de la Organización a nuestras sociedades, fortalezcan la implementación de la Convención a nivel nacional y preparen a los Estados Miembros para enfrentar los desafíos que la Inteligencia Artificial plantea bajo el contexto de la Convención.

Señor Presidente, mi delegación reitera su apoyo al trabajo de los órganos subsidiarios y a la valiosa consejería que brindan a la OPAQ y a los órganos de formulación de políticas. El Salvador reafirma su compromiso absoluto con un mundo libre de armas químicas, en concordancia con el Artículo I de la Convención, que prohíbe de manera categórica su desarrollo, producción, almacenamiento, transferencia y empleo bajo cualquier circunstancia.



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

En este marco, seguiremos apoyando la cooperación, la transparencia y la asistencia recíproca entre los Estados Partes, con el propósito de que la OPAQ continúe esclareciendo cualquier indicio de incumplimiento y pueda cumplir a cabalidad su mandato de verificación.

Finalmente, reiteramos nuestro respaldo al proceso de selección del próximo Director General, convencidos de que este Consejo y los Estados Partes sabrán encontrar la convergencia necesaria para garantizar un liderazgo a la altura de los retos presentes y futuros.

Solicito respetuosamente que esta declaración sea distribuida como documento oficial del centésimo décimo período de sesiones de este Consejo Ejecutivo, y publicada tanto en el sitio web de la Organización como en su servidor externo.

Muchas gracias,